



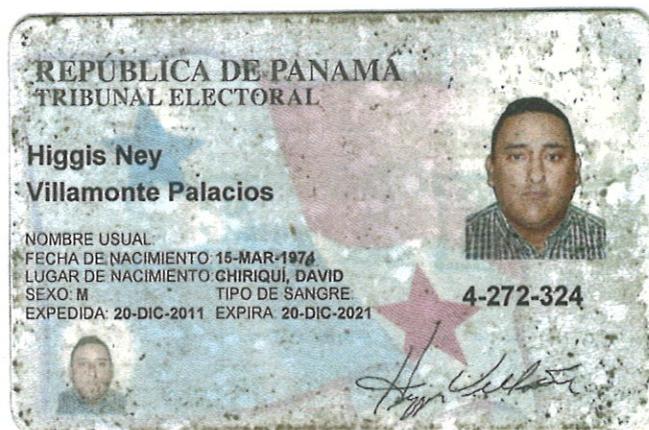
El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

Panamá: 30 DIC 2014

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



(5)



El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

30 DIC 2014
Panamá:

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero





PODER ESPECIAL

HONORABLE SEÑORA ADMINISTRADOR DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM), E.S.D.:

Quienes suscribe, **HELIO BOLEIRA SIEIRO GUIMARAES**, Varón, brasileiro, titular del pasaporte brasileño No. YA610748 Apoderado Legal de la **CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT DE PANAMÁ, S.A.**, sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 538363, Documento Redi 1011269, de la Sección Mercantil del Registro Público, con domicilio en la Ciudad de Colón, Centro Comercial Plaza Millennium, Locales A002 y A003, Corregimiento de Cristóbal, Distrito y Provincia de Colón, por este medio confiere **PODER ESPECIAL** al Señor **HIGGIS NEY VILLAMONTES**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No.4-272-324, Ingeniero, con domicilio en la Ciudad de Colón, Centro Comercial Plaza Millennium, Locales A002 y A003, Corregimiento de Cristóbal, Distrito y Provincia de Colón, teléfonos No.479-3701, lugar donde recibe notificaciones personales y judiciales, para que en representación de la Sociedad que representamos, nos asista en el trámite del proyecto **"CONSTRUCCION DE RAMALES DE ACCESO A LA CARRETERA DEL AEROPUERTO DE COLÓN"**, referente contrato CO-039-13; SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SOTERRADA Y LAS VIAS DE ACCESO QUE INTERCOMUNIQUEN EN EL AREA DE EXPANSIÓN, CON EL RESTO DE LA ZONA LIBRE DE COLON Y EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL, ENRIQUE JIMENEZ – FASE I. ante las instancias de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

El Señor **HIGGIS NEY VILLAMONTES**, queda expresamente facultado para dar, recibir, solicitar, presentar, notificarse, reasumir y citaciones, cualquier acción que estimen conveniente para el ejercicio del poder conferido, así como darle el trámite y seguimiento en las instancias de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

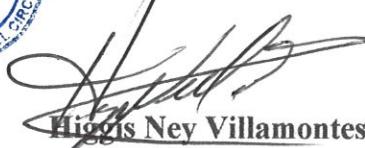
Colón, a la fecha de su presentación.

OTORGO PODER


Helio Boileira Sieiro Guimaraes
Constructora Norberto Odebrecht
De Panamá, S.A.



ACEPTO PODER


Higgis Ney Villamontes
Cédula No. 4-272-324